

Medellín, Febrero 20 de 2013

Asunto: Solicitud Privada de Oferta SPVA 2013-051

La Empresa para la Seguridad Urbana -ESU- está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de solicitud privada de oferta:

Objeto	COMPRAVENTA DE ACCESORIOS PARA VEHICULO TIPO CAMIONETA MARCA TOYOTA FURTUNER URBANA PARA EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - DAGRED DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.
Plazo de ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato son cuarenta (45) días calendarios a partir de la fecha de aprobación de las pólizas

Para el efecto, se requiere la presentación de la respectiva oferta, la cual será objeto de evaluación con el fin de establecer que cumple con las calidades de participación, aspectos jurídicos y especificaciones técnicas.

Fecha y hora límite de entrega:	Viernes, 22 de febrero entre las 2:00 p.m. y 3:00 p.m.
Forma de entrega de propuestas:	<p>El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de dos maneras: Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.</p> <p>1. Por Página web: el interesado debe ingresar a la siguiente dirección: www.esu.com.co, <u>luego de haberse registrado previamente como proveedor.</u></p> <p>Para tal efecto se anexan los procedimientos de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de proveedores en la web: Se anexa archivo llamado “REGISTRO COMO PROVEEDOR PORTAL DE CONTRATACION ESU”. Nota 1: En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la página web los documentos legales solicitados en el registro.• Instructivo de participación en los procesos de contratación: Se anexa archivo llamado “COMO PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESU”. Nota 2: En éste procedimiento, el proponente

interesado deberá subir a la web la oferta técnica y económica (Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios) **y demás documentos solicitados en los términos y condiciones diferentes a los documentos legales subidos en el registro de proveedores.**

2. Física: el proponente **podrá presentar la propuesta física el día viernes 22 de febrero entre las 2:00 y 3:00 P.M.** en el Centro de Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106 Medellín. La cual deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Oferta Técnica y Económica (IVA incluido), de conformidad con las especificaciones técnicas. (Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios).
- Certificado de existencia y representación legal y capacidad de ejercicio.
- Registro Único Tributario RUT.
- Fotocopia Cédula Representante Legal.
- Certificado de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales dentro de los últimos seis meses firmado por el representante legal o por el Revisor Fiscal cuando haya lugar.
- Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co del Representante y Legal y la de la persona jurídica.
- Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co del Representante y Legal y la de la persona jurídica.

Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo mprestrepo@esu.com.co

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPAMIENTOS:

1.1. BARRA DE LUCES Y EQUIPO DE PERIFONEO:



- El vehículo debe contar con barra de luces de un solo cuerpo de 42", de bajo perfil con chasis extruido en duraluminio, todas las luces distribuidas en un solo nivel dentro de la barra de luces. Domos en policarbonato en color rojo y transparente resistentes a rayos ultravioleta, 16 módulos de leds y 21 patrones de destello
- 4 módulos emisores de luz (LED) lineares rojos uno en cada una de las cuatro esquinas de la barra compuestos de doce (12) diodos emisores de led tecnología pináculo de ángulo abierto para mejorarla eficiencia de cubrimiento. Consumo de 1 amperio por modulo.
- 3 módulos de led flasher delanteros en color blanco compuestos por (6) diodos emisores de led tecnología pináculo. Consumo de corriente de 0,5 amperios por modulo,
- 2 módulos de led flasher delanteros en color rojo, cada módulo está compuesto por (6) diodos emisores de led tecnología pináculo. Consumo de corriente de 0,5 amperios por modulo.
- 3 módulos de led flasher traseros en color blanco compuestos por (6) diodos emisores de led
- Tecnología pináculo Consumo de corriente de 0,5 amperios por modulo.
- 2 módulos de led flasher traseros en color rojo, cada módulo compuesto por (6) diodos emisores de led tecnología pináculo Consumo de corriente de 0,5 amperios por modulo.
- 2 luces laterales de leds de multi chip de tercera generación para inspección izquierda y derecha.
- Consumo de corriente de 0,6 amperios por luz.
- Fuente de poder de destello interna que garantice la intensidad de luz para todas las lámparas en forma uniforme en un rango entre 10 y 16 VDC.
- Debe Cumplir con las normas internacionales SAEJ845, SAEJ595 y SAEJ875 para uso de emergencia.
- Cubrimiento de la barra de luces de 360 grados de protección.

1.2. SIRENA ELECTRONICA



Capacidad de salida total: 100- 200 vatios (puede conducir dos 100 parlantes de 100 vatios)

- Función de PA, con control de volumen.
 - Función de radio y función de espera.
 - Rotación De tonos de la sirena.
 - Opción de transferencia de los tonos de la sirena para ser conmutables al claxon.
 - Control para manejo de barras de luces progresista (20 amp c/u), 4 luces Auxiliares (10 amp c/u).
-
- Todos los botones son retroiluminados con color Tono de la sirena del automóvil del nivel 3 encendido
 - Tonos programables de la sirena desde un interruptor
 - Dos tonos programables de la función de Airhorn
 - Protección contra corto circuito
 - Salida sincronizada
 - Tonos: Wail, Yelp, Hi-Lo, Hyper-Lo, Hyper-Yelp, Whoop, Manual Wail y Air Horn
 - Voltaje de funcionamiento: 10-16 VDC
 - Parlante de 100w de potencia con un año de garantía
 - Debe Cumplir con las normas SAE para vehículos de emergencia: SAE J1849, 2004/104/EC y requerimientos de California Título 13
 - Parlante de 100w que opera la sirena.

1.3. WINCHE (CABRESTANTES CON SISTEMA ELECTRICO)

El vehículo debe venir equipado con un Winche con las siguientes características:



CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO:

- Control de Velocidad Variable
- Electrónica de Estado Sólido
- IP67 resistente al agua
- Serie de gran alcance 6.5HP
- Controles y cabrestante impermeable
- Juego de engranaje planetario
- Controles iluminados
- Diagnóstico de realimentación
- Realización de carga automática de frenos
- Guías Galvanizadas
- Acabado de poliuretano para trabajo pesado
- 100 pies de cable galvanizado

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

Línea de tracción	12.000 libras (5443 kilos)
Tren de engranajes	Planetario de 3 estaciones
Proporción entre plato y piñón	212:1
Motor	6.5 HP (4.9 KW) 12V DC
Control colgante	Control remoto de velocidad infinita, 12'
Dimensiones (LxWxH)	23,30 "x 6,63" x 8,83 " (591.82 mm x 168.4 mm x 224.3 mm)
Cable	3/8" x 100' (nominal 14.400 lbs., 6531 kgs)
Tamaño del tambor	2.5"x 9 " (63.5 mm x 228.6 mm)
Peso neto	102 libras (46.3 Kgs)
Perno	4 pernos de 4,5"x 10"

RENDIMIENTO

LINEA DE TRACCION		LINEA DE VELOCIDAD		MOTOR
lb	kg	fpm	mpm	amps @ 12V
0	0	21	6.4	80
2000	907	14	4.3	144
4000	1814	10.4	3.2	195
6000	2722	8.5	2.6	240
8000	3629	7.4	2.3	300
10000	4536	6.6	2.0	334
12000	5443	6.1	1.9	380

CONDICIONES Y TÉRMINOS

- El tiempo para para la adquisición de equipos (accesorios) e instalación de los mismos en el vehículo, no podrá ser superior cuarenta (45) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Secretaría General.
- El vehículo deberá mantener la garantía original del vehículo, la cual es por tres (3) años o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero y otorgado por el fabricante de los vehículos. La vigencia de la misma es a partir de la compra del vehículo.
- El proveedor deberá presentar certificado que garantice que causado daño alguno por la instalación de los equipos (accesorios), éste se hará responsable de su arreglo y cubrirá el costo del mismo. Esta certificación deberá estar suscrita por el representante legal.
- El proponente elegido deberá presentar la Garantía de cada uno de los equipos (accesorios) puestos en el vehículo y será responsable de cumplirla en caso de ser necesario.
- El proponente deberá presentar la ficha técnica de los equipos.

EVALUACIÓN: El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta.

GARANTÍAS: El oferente favorecido se obliga a constituir a favor de la “EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA -ESU-”, las siguientes pólizas:

- **Cumplimiento:** Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- **Calidad:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia deberá cubrir la duración del contrato y seis (6) meses.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

Los proponentes deberán mantener su oferta sin modificaciones por un término de sesenta (60) días a partir del cierre de la contratación.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

La omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato.

Sin perjuicio de la aplicación de los demás requisitos habilitantes que se desprendan de los términos y condiciones de esta convocatoria, la **ESU** podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Leyes colombianas.
- b) Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos términos y condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en la presente solicitud privada de oferta.
- c) Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
- d) Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- e) Por no considerar las modificaciones a los términos y condiciones que mediante adendas haya hecho la **ESU**.
- f) Cuando un oferente presente varias ofertas, directamente o por interpuesta persona, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, como es el caso, entre otros, de dos o más personas jurídicas que tienen el mismo representante legal; o de una persona natural que a su vez es parte de la administración o dirección de una persona jurídica.
- g) Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos términos y condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.
- h) Cuando el proponente presente documentos o información inexacta o cuando el proponente haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.
- i) Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue las aclaraciones

y/o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.

- j) Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la **ESU** en estos términos y condiciones.
- k) Cuando el proponente presente una propuesta alternativa inferior a las especificaciones técnicas descritas en estos términos y condiciones.
- l) Cuando el proponente no certifique la experiencia solicitada en estos términos y condiciones.

Si se presentare una única oferta, la **ESU** podrá aceptarla, siempre y cuando reúna todos y cada uno de los requisitos establecidos en esta solicitud de ofertas y se ajuste a los intereses de la Entidad. En este caso si la **ESU** considera que puede obtener mejores condiciones comerciales podrá realizar negociación directa.

Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, la **ESU** decidirá si se procede a la etapa de ajuste económico. En este caso se solicitará a los proponentes que resulten elegibles que presenten nueva propuesta económica en sobre cerrado, dentro del término que con tal fin se fije, vencido el cual se procederá a su apertura y a la evaluación de las ofertas, considerando los factores de ponderación establecidos.

Durante la etapa de ajuste económico ningún proponente podrá retirar su oferta, introducir modificaciones diferentes a las económicas, o hacerla más desfavorable.

La **ESU** podrá desestimar por Inconveniente la(s) propuesta(s) o terminar en cualquier momento el proceso de la Solicitud Privada de Oferta, en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a los términos y condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará con la presentación de la factura dentro de los 30 días calendario siguientes de su radicación en el Centro de Información Documental - CID de la ESU, Calle 16 No. 41-210 Edificio la Compañía.

Con la presentación de la factura o documento equivalente deberán anexarse los soportes que aseguren que el bien fue recibido a entera satisfacción por el interventor.

Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo sluengas@esu.com.co

FAVOR CUMPLIR CON LAS PRECISAS CONDICIONES DE ÉSTA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA DESCALIFICA LA PROPUESTA.

NOTA 1: A TODOS LOS INTERESADOS SE LES SOLICITA QUE EN CASO DE DECIDIR NO PRESENTARSE A ÉSE PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA, INFORMAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ABSTUVO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE MEJORAR NUESTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

NOTA 2:

LOS PROPONENTES INVITADOS A MEDIANTE CORREO ELECTRONICO FUERON LOS SIGUIENTES: TUYOMOTOR, AUTOMERICA, YOKOMOTOR, MYM GROUP. NO OBSTANTE PODRAN ENVIAR PROPUESTA AQUELLOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA ESU.

ANXO1: FORMATO 1

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

(Utilizar papel membrete)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Barra de Luces y Equipo de Perifoneo	1		
2	Sirena eléctrica	1		
3	Winche (Cabrestantes con sistema eléctrico)	1		
			SUB- TOTAL:	
			IVA 16%:	
			TOTAL:	

NOMBRE DEL PROPONENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANXO 2: ESPECIFICACIONES TECNICAS

<u>BARRA DE LUCES Y EQUIPO DE PERIFONEO:</u>	NO
	CUMPLE CUMPLE
El vehículo debe contar con barra de luces de un solo cuerpo de 42", de bajo perfil con chasis extruído en duraluminio, todas las luces distribuidas en un solo nivel dentro de la barra de luces. Domos en policarbonato en color rojo y transparente resistentes a rayos ultravioleta, 16 módulos de leds y 21 patrones de destello	
4 módulos emisores de luz (LED) lineares rojos uno en cada una de las cuatro esquinas de la barra compuestos de doce (12) diodos emisores de led tecnología pináculo de ángulo abierto para mejorarla eficiencia de cubrimiento. Consumo de 1 amperio por modulo.	
3 módulos de led flasher delanteros en color blanco compuestos por (6) diodos emisores de led tecnología pináculo. Consumo de corriente de 0,5 amperios por modulo,	
2 módulos de led flasher delanteros en color rojo, cada módulo está compuesto por (6) diodos emisores de led tecnología pináculo. Consumo de corriente de 0,5 amperios por modulo.	
3 módulos de led flasher traseros en color blanco compuestos por (6) diodos emisores de led	
Tecnología pináculo Consumo de corriente de 0,5 amperios por modulo.	
2 módulos de led flasher traseros en color rojo, cada módulo compuesto por (6) diodos emisores de led tecnología pináculo Consumo de corriente de 0,5 amperios por modulo.	
2 luces laterales de leds de multi chip de tercera generación para inspección izquierda y derecha.	
Consumo de corriente de 0,6 amperios por luz.	
Fuente de poder de destello interna que garantice la intensidad de luz para todas las lámparas en forma uniforme en un rango entre 10 y 16 VDC.	
Debe Cumplir con las normas internacionales SAEJ845, SAEJ595 y SAEJ875 para uso de emergencia.	
Cubrimiento de la barra de luces de 360 grados de protección.	
<u>SIRENA ELECTRONICA</u>	
Capacidad de salida total: 100- 200 vatios (puede conducir dos 100 parlantes de 100 vatios)	
Función de PA, con control de volumen.	

Función de radio y función de espera.		
Rotación De tonos de la sirena.		
Opción de transferencia de los tonos de la sirena para ser conmutables al claxon.		
Control para manejo de barras de luces progresista (20 amp c/u), 4 luces		
Auxiliares (10 amp c/u).		
Todos los botones son retroiluminados con color Tono de la sirena del automóvil del nivel 3 encendido		
Tonos programables de la sirena desde un interruptor		
Dos tonos programables de la función de Airhorn		
Protección contra corto circuito		
Salida sincronizada		
Tonos: Wail, Yelp, Hi-Lo, Hyper-Lo, Hyper-Yelp, Whoop, Manual Wail y Air Horn		
Voltaje de funcionamiento: 10-16 VDC		
Parlante de 100w de potencia con un año de garantía		
Debe Cumplir con las normas SAE para vehículos de emergencia: SAE J1849,		
2004/104/EC y requerimientos de California Titulo 13		
Parlante de 100w que opera la sirena.		
<u>WINCHE (CABRESTANTES CON SISTEMA ELECTRICO)</u>		
CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO		
Control de Velocidad Variable		
Electrónica de Estado Sólido		
IP67 resistente al agua		
Serie de gran alcance 6.5HP		
Controles y cabrestante impermeable		
Juego de engranaje planetario		
Controles iluminados		
Diagnóstico de realimentación		
Realización de carga automática de frenos		
Guías Galvanizadas		
Acabado de poliuretano para trabajo pesado		
100 pies de cable galvanizado		
ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO		

Línea de tracción	12.000 libras (5443 kilos)		
Tren de engranajes	Planetario de 3 estaciones		
Proporción entre plato y piñón	212:1		
Motor	6.5 HP (4.9 KW) 12V DC		
Control colgante	Control remoto de velocidad infinita, 12'		
Dimensiones (LxWxH)	23,30 "x 6,63" x 8,83 "		
	(591.82 mm x 168.4 mm x 224.3 mm)		
Cable	3/8" x 100' (nominal 14.400 lbs., 6531 kgs)		
Tamaño del tambor	2.5"x 9 " (63.5 mm x 228.6 mm)		
Peso neto	102 libras (46.3 Kgs)	Perno	4 pernos de
	4,5"x 10"		